

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./D^a.: _____

Con NIF: _____

y Domicilio: _____

NºTfno.Móvil _____ e-mail _____

En relación con el préstamo/crédito: hipotecario no hipotecario que tengo contratado con Banco de Sabadell, S.A. con el número _____

DECLARO bajo mi propia responsabilidad que:

Cumplo los requisitos exigidos para que se me considere sin recursos económicos suficientes según el RDL 8/2020 y/o el RDL 11/2020, por considerar que me encuentro en los supuestos de vulnerabilidad económica establecidos.

(A continuación marque la casilla que proceda):

- Por haberme visto afectado por pasar a una situación de desempleo o por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).
- Por haber cesado mi actividad económica.
- Por haber sufrido como empresario o profesional una pérdida sustancial de los ingresos o una caída sustancial en la facturación de al menos un 40%.

Todo ello a los efectos previstos en el artículo 17.1.f) del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (en adelante RDL 11/2020) y además en el caso de declaración responsable relacionada con un préstamo hipotecario el artículo 11.1. letra e) del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impago económico y social del COVID-19 (en adelante RDL 8/2020)

Emito esta declaración responsable con pleno conocimiento de las consecuencias de la aplicación indebida de las medidas para la reestructuración de la deuda previstas en el artículo 16 del RDL 8/2020 y artículo 26 del RDL 11/2020.

Acompaño a este documento la documentación requerida, de acuerdo a mis circunstancias, en al artículo 17.1 letras a) a e) del RDL 11/2020:

Certificado expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal, en el que figure la cuantía mensual percibida en concepto de prestaciones o subsidios por desempleo.

Certificado expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria o por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en su caso, sobre la base de la declaración de cese de actividad como trabajador por cuenta propia.

Libro de familia o documento acreditativo de la inscripción como pareja de hecho.

Certificado de empadronamiento relativo a las personas empadronadas en la vivienda, con referencia al momento de la presentación de los documentos acreditativos y a los seis meses anteriores.

FIRMADO: Don/Doña

Declaración de discapacidad, de dependencia o de incapacidad permanente para realizar una actividad laboral.

Nota simple del servicio de índices del Registro de la Propiedad sobre titularidad de bienes inmuebles de cada uno de los miembros de la unidad familiar.

Contrato de arrendamiento de la vivienda hipotecada (si el préstamo hipotecario fue para su adquisición).

“Información básica sobre protección de datos de carácter personal.

Responsable: Banco de Sabadell, S.A. con domicilio social: Avda. Óscar Esplá, núm. 37, 03007 Alicante. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: DataProtectionOfficer@bancsabadell.com

Finalidades y legitimación: la finalidad principal es la gestión y el desarrollo de la solicitud/contrato/operación basada su legitimación en la propia ejecución de la solicitud/contrato/operación. En caso de que otorgue su consentimiento, sus datos se tratarán para la elaboración de perfiles con fines comerciales. Para el resto de finalidades ver el siguiente apartado sobre Información adicional.

Destinatarios: no se cederán datos a terceros salvo obligación legal o en el caso que haya otorgado su consentimiento en virtud de un acuerdo específico establecido con el Banco.

Procedencia de los datos: datos de cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias procedentes de Sistemas Comunes de Información Crediticia; y, en el caso de que se lo haya autorizado: datos que obren en entidades del grupo Banco Sabadell o terceras entidades y Tesorería General de la Seguridad Social.

Tratamiento de datos para la consulta de sistemas comunes de información crediticia: El firmante o los firmantes quedan informados del derecho que ostenta el Banco a consultar los sistemas comunes de información crediticia mientras mantenga una relación contractual con el Banco que implique el abono de una cuantía pecuniaria, o hubieran solicitado al Banco la celebración de un contrato que suponga la financiación, pago aplazado o facturación periódica. En consecuencia, el Banco podrá tratar, en su caso, datos obtenidos de las entidades emisoras de informes respecto a su solvencia financiera o crediticia. Todo ello, según lo previsto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2018 y/ o en la normativa que la modifique, sustituya o complemente.

Tratamiento de datos en caso de incumplimiento de obligaciones dinerarias: se informa que en caso de no producirse el pago de las obligaciones dinerarias que deriven de los respectivos contratos, los datos relativos al impago podrán ser comunicados a Sistemas comunes de información crediticia para su inclusión en los ficheros en los que participa esta entidad (ASNEF; BADEXCUG; CIRBE; RAI) relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias. En el caso de las personas físicas deberán cumplirse a tal efecto los requisitos previstos en el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. En el “Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal” se detallan en cada momento los Sistemas de información crediticia en los que el Banco participa.

Derechos: puede dirigirse por escrito a la unidad Derechos Protección de Datos del banco a través de su domicilio social u oficinas o a través de la dirección de correo electrónico siguiente: Ejercioderechosprotecdatos@bancsabadell.com, con la finalidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad y para ejercitar el derecho a oponerse a decisiones individuales automatizadas que puedan afectarle significativamente o comportarle efectos jurídicos, de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento de la UE 2016/679.

Asimismo, en el caso que el interesado lo entienda necesario puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) con el fin de salvaguardar sus derechos.

Información adicional: Puede/n obtener información adicional en el Anexo publicado en la web del banco (www.bancsabadell.com, apartado “Información a clientes” “Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal”) o en cualquiera de las oficinas del Banco.”

Firmado:

D/Dña.:

Nombre y apellidos y firma

En _____, a _____ de _____ de 2020